

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Petra Santos Ortiz	Solicita a este Instituto, la modificación de fecha de la Asamblea en el municipio de Huatabampo, Sonora, así como también presenta el croquis de lugar en donde se llevará a cabo la referida Asamblea.	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Fiscalización, para que realice las acciones necesarias para la celebración de la misma. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
2	Diputada Alejandra López Noriega	Remite a este Instituto, dos iniciativas de reforma en las que propone, en la primera, adicionar una fracción IX al artículo 200 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, con el objeto de que se considere como requisito para acompañar a la solicitud de registro de candidaturas, la constancia de no adeudo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos emitida por el Registro Civil del Estado de Sonora y, en la Segunda, modificar los artículos 68, 170 y 266 de la Ley referida, relacionadas con el principio de paridad de género en candidaturas.	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, mediante correo electrónico, turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y a la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género, para que realicen el análisis de las citadas iniciativas. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, haga de conocimiento de cada una de las y los consejeros electorales los escritos de cuenta y el presente Acuerdo, para los efectos que haya lugar. Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.
3	C. María Alicia Gaytán Sánchez	Informa a este Instituto, que en fecha catorce de diciembre del presente año, rendirá su primer informe de actividades legislativas.	Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, se realicen las anotaciones correspondientes respecto al evento que se informa, así como para que haga de conocimiento de la Diputada María Alicia Gaytán Sánchez que de conformidad con lo establecido en el citado artículo 210 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora, los mensajes que se difundan para dar a conocer en medios de

			<p>comunicación, el respectivo informe anual de labores que se rendirá en fecha catorce de diciembre del año en curso, no serán considerados como propaganda, siempre y cuando dicha difusión se limite a estaciones y canales con cobertura en el ámbito de su responsabilidad como Diputada del Distrito Electoral Local 03, con cabecera en Caborca, Sonora, no excediendo los siete días anteriores y cinco posteriores a la mencionada fecha en la que se rendirá el informe.</p> <p>Se instruye a la Unidad de oficiales notificadores para que, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
--	--	--	---

Total de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 05 de Diciembre de 2022.

ATENTAMENTE



MARISA ARLENE CABRAL PORCHAS,
SECRETARIA EJECUTIVA